



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE MARZO DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 17 DE FEBRERO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR BRINK'S DE COLOMBIA SA, CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL Y LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA SA ARL SURA, LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, Y JEANNETH MARITZA CORREDOR DUITAMA Y CITADAS, LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO LABORAL CON RADICADO N° 2015-00865. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2023-00153-01//STC2769-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: JEANNETH MARITZA CORREDOR DUITAMA **Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 27 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

